

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Notas de actualidad

Bien óico el adagio, que «con la esperanza vive el cautivo, y nosotros vamos viviendo con la esperanza de que se ganen tantas y tantas promesas se abaratarán las substancias».

Pero el tiempo pasa, las necesidades de la clase media y mucho más de la obrera, sigue siendo imposible resolver el problema diario acerca de la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Tenemos la esperanza de que en breve desembarcarán en este puerto algunas toneladas de trigo Argentino, y con esto, seguramente, habrá de bajar el precio del pan que hasta la fecha sigue a la misma altura que en pleno período de la guerra.

Las patatas han bajado algunos centimos en el kilo, pero en cambio el carbón sigue inalterable en su precio, y lo que es más, los huevos que debían haber bajado el precio a que se cotizaban tienden el alza sin saber por qué.

¿No puede averiguar el señor Alcalde de si es que se exportan a otros países?

Los momentos actuales son difíciles, gravísimos. Estas palabras no son nuevas. Han sido pronunciadas por los discursos de la política española. El jefe del gobierno, don Antonio Maura, ha dicho que nos hallamos en instantes difíciles; el señor conde de Romanones no se ha recatado para manifestar que la situación se ha agravado en estos instantes.

¿Qué sucede?, preguntarán nuestros lectores. Pues sencillamente que a los muchos problemas agudizados de algún tiempo a esta parte, hay que sumar la agitación adoptada por los partidos liberales de la monarquía y los de la extrema izquierda, declarando facciosas las futuras Cortes, porque el gobierno no se aviene a levantar la suspensión de garantías constitucionales, sin las prudentes limitaciones que las circunstancias exigen.

Le extraño del caso es que el señor conde de Romanones, y el mismo señor marqués de Alhuemas, hagan tantos aspavientos cuando son ellos los más responsables de habernos conducido a una situación que se juzga tan gravísima.

No parece sino que se haya perdido la suspensión de garantías constitucionales, responde a una honda agitación sindicalista que se viene realizando en toda España. Esto lo saben perfectamente los señores conde de Romanones, marqués de Alhuemas y don Santiago Alba, quienes han tenido necesidad de acudir al mismo resorte de gobierno, cuando han ocupado el Poder en estos últimos tiempos, y es verdaderamente extraño que no ignorando esto, hagan ahora una campaña en favor de los elementos agitadores, pidiendo el «absolut» restablecimiento de las garantías constitucionales, cuando a ellos nada ha de afectarles esto para sus propósitos electorales, y constituye la única garantía a fin de que los manejos revolucionarios no se extiendan y se cree al país una situación angustiosísima.

Nos explicamos que los elementos socialistas, y hasta los republicanos, que andan barajados con los sindicalistas, procuran por todos los medios recabar la más amplia libertad para sus predilecciones; pero que lo elementos del partido liberal, que en las cuestiones sociales son tan de la derecha como los conservadores, no nos cabe en la cabeza que adopten actitud tan contraria a los intereses de la nación.

Y es que la política menuda que todavía impera, a pesar de las amarguras de los presentes instantes, se sobrepone a toda idea levantada, a todo espíritu de redención.

Los momentos actuales son difíciles, gravísimos. Estas palabras no son nuevas. Han sido pronunciadas por los discursos de la política española. El jefe del gobierno, don Antonio Maura, ha dicho que nos hallamos en instantes difíciles; el señor conde de Romanones no se ha recatado para manifestar que la situación se ha agravado en estos instantes.

¿Qué sucede?, preguntarán nuestros lectores. Pues sencillamente que a los muchos problemas agudizados de algún tiempo a esta parte, hay que sumar la agitación adoptada por los partidos liberales de la monarquía y los de la extrema izquierda, declarando facciosas las futuras Cortes, porque el gobierno no se aviene a levantar la suspensión de garantías constitucionales, sin las prudentes limitaciones que las circunstancias exigen.

Le extraño del caso es que el señor conde de Romanones, y el mismo señor marqués de Alhuemas, hagan tantos aspavientos cuando son ellos los más responsables de habernos conducido a una situación que se juzga tan gravísima.

No parece sino que se haya perdido la suspensión de garantías constitucionales, responde a una honda agitación sindicalista que se viene realizando en toda España. Esto lo saben perfectamente los señores conde de Romanones, marqués de Alhuemas y don Santiago Alba, quienes han tenido necesidad de acudir al mismo resorte de gobierno, cuando han ocupado el Poder en estos últimos tiempos, y es verdaderamente extraño que no ignorando esto, hagan ahora una campaña en favor de los elementos agitadores, pidiendo el «absolut» restablecimiento de las garantías constitucionales, cuando a ellos nada ha de afectarles esto para sus propósitos electorales, y constituye la única garantía a fin de que los manejos revolucionarios no se extiendan y se cree al país una situación angustiosísima.

## De Sociedad

Los que viajan  
Ha llegado de Madrid el General de Brigada, segundo jefe de esta plaza don Fernando Coello.

De Madrid han llegado don Gonzalo Cabezas, su esposa doña María Braquehais e hijos.

En el correo de hoy han regresado don Camilo Aguirre su esposa y bella hija Carlota.

Marchó a Mahón en uso de licencia el capitán del Regimiento de Cartagena Don Federico Añores Serrano.

Regresó de Albacete el teniente de la guardia civil de este puesto nuestro amigo y paisano don José García Cañabo.

Regresó de Madrid, el Presidente de la Cámara de Comercio de esta, don Juan Antonio Gómez Quiles.

Marchó a Zaragoza después de estar en esta unos días, el comerciante de aquella plaza don Nicomedes Sánchez Rodríguez.

## Onomásticos

Mañana festividad de Santa Rita de Casia celebrarán su fiesta onomástica, entre otras, la Excmo Señora doña Rita González de Gilabert de Barrada, doña Rita Ros, Vda de Hidalgo y doña Rita Saura.

## Letras de luto

Esta tarde ha sido conducido al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, el cadáver de la señora doña María Josefa López Moncada, de Moreno, asistiendo al acto un numeroso y distinguido acompañamiento.

Reciba su esposo y demás familia nuestro pésame más sentido.

## Bajo los almendros floridos

### FLORES A MARIA

Madre del Bello Amor! No se qué imanes actúan sobre mí cuando te miro y a tus plantas, en lánguido suspiro, deshojo este rosal de mis afanes.

Emulo triunfador de los galanes que, en el mundo o del claustro en el retiro te cortejaron... dame en raudo giro morir al resplandor de tus volcanes.

Reina divina, Reina de las flores, ven a cortadillas con segur de oro, al jardín interior del alma mía:

Ignoras, Dulce Bien, que en fe de amores por la Mujer que sin arbitrio adoro, yo la gloriosa eternidad daría?

TOMAS ECHEVARRIA, C. M. F.

## SIN NOMBRE

Esta tarde ha ocurrido en la calle de Isaac Peral, frente a La Palma Valenciana, un lamentable suceso, que por sus circunstancias pone de manifiesto que la Autoridad municipal es completamente nula.

Un individuo ha sido acometido de un accidente cayendo al suelo y ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Acudieron inmediatamente, el Jefe de la Cruz Roja del barrio de San Antonio Abad señor Mateo, el concejal señor Sánchez (D A) el Administrador de «Levante Agrario» señor García, señor Egidio, el diestro Morenito y otros varios transeúntes que auxiliaron al herido.

El conductor del barrio pretendió buscar un carruaje para conducir al lesionado al Hospital de Caridad para su curación, pero los conductores de vehículos se negaron a prestar tan humanitario servicio.

Hacemos constar que el conductor dió conocimiento a su inmediato jefe y éste no mostró el más pequeño interés en este suceso.

Llamamos la atención del señor Alcalde, pues lo ocurrido hoy en plena calle de Isaac Peral ha puesto de manifiesto que la guardia municipal no cumple con su deber.

Oportunamente llegó el Inspector de Vigilancia, señor Isglés, el que al enterarse que los conductores de vehículos se negaron a conducirlo al Hospital, obligó a uno de ellos y al otro le tomó el nombre y mandó que se le siga la correspondiente denuncia.

**Magnesia "Bishop"**  
antiácida efervescente  
Venta:  
Farmacia Ruiz Steigro  
Calle de San Juan 11.

## La Comunión de las niñas

En cumplimiento del precepto pasacual esta mañana han hecho su primera comunión en la Parroquia de Santa María de Gracia, las niñas que asisten a las Escuelas Graduadas de «Santa Florentina» y «Nuestra Señora de la Caridad», que dirigen las distinguidas profesoras Doña Victoria Arnau y Doña Dorotea Durán.

El templo estaba preciosamente adornado con profusión de blancas flores y una espléndida iluminación eléctrica que contribuía a la mayor brillantez de esta memorable ceremonia eucarística.

Ha dicho la misa de comunión el Coadjutor de la referida Parroquia y virtuoso sacerdote don Fugundo Para, el cual ha dirigido también a las niñas una sentida plática.

Distinguidas y bellas señoritas las profesoras de ambos Colegios, cuidaban del perfecto orden entre aquella concurrencia tan numerosa, pues más de las 50 niñas que han hecho hoy su Primera Comunión, hallábanse en la iglesia todas las demás alumnas de los dos colegios, las que, con sus piadosas profesoras a la cabeza, también se acercaron a comulgar, dando así un buen ejemplo a los muchos fieles que llenaban la iglesia y presenciaron tan conmovedor espectáculo.

Durante la misa, cantaron escogidos motetes las bellas señoritas de Reina, Agosto, Acosta y Richard.

Por la tarde, se ha celebrado otra fiesta simpática que deseamos ver implantada por todos los Colegios cartagenos.

En la iglesia de la Caridad se ha verificado a las cuatro, la solemne consagración de las niñas a la Santísima Virgen de la Caridad, a nuestra excelentísima y venerada Patrona, acto este que ha revestido tanta brillantez como el de la mañana, siendo muy edificante ver a tanta inocente criatura ofreciéndose como esclavas a María, Reina y Señora de los Corazones y madre nuestra santísima.

De desear se que cunda este ejemplo y que no solo sean las niñas las que ofrezcan público testimonio de su amor a María, ingresando en la Santa Escuela, sino que todos los católicos, sin distinción alguna, juzgamos la huella del Beato Monfort y nos honremos con el título glorioso de «Esclavo de María».

Francisco de Asis.

## Hace cuarenta años

MAYO 21  
Miércoles 1879  
Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

Mañana se efectuará la popular fiesta de San Juan que en Cartagena hacen todos los años los marineros y pescadores.

En la Plaza de Santa Catalina habrá a las ocho de la noche una vana de fuego y un bonito castillo; en la tarde una banda del pueblo tocará algunas piezas de música.

Este mañana ha salido de este puerto con rumbo a Oádiz nuestra corbeta de guerra «Ferrolana», escuela de marinería, remolcada por el remolcador de este Arsenal, número 1

## CASAU—Fotógrafo

Ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose clichés admirables.  
OSUNA, 3-CARTAGENA

**JUNTA**  
de Protección a la Infancia  
Número premiado hoy  
72

## Sobre el deber electoral

### Pastoral del Sr. Obispo de Barcelona

Con no poca frecuencia hemos visto repetirse las elecciones. En ningún caso os hemos dirigido instrucciones ni exhortación alguna. Es tan peligroso tener cuando de lucha se trata! Cuando todos discuten y se discute es tan expuesto que lo indiscutible descienda y se coloque en el plano de la discusión.

Los momentos son de tal modo decisivos que el silencio pudiera argüir culpable indiferencia. Asistimos a la elaboración de un mundo nuevo: no aportar si no sillares gruesos de arena a la construcción de la nueva ciudad, es delito de lesa patria.

Lo que la futura ciudad haya de ser depende de la calidad de los sillares que se aportan. Y para la aportación de materiales se ha fijado un día: el primero de Junio próximo. El voto: hé aquí el medio que a todo se nos concede para colaborar en la construcción de la ciudad nueva.

A nadie se oculta que las elecciones próximas decidirán el porvenir de España. No se trata ya de si nos ha de regir este o el otro sistema político, de si ha de predominar tal o cual escuela económica; de si la acción administrativa ha de seguir unos u otros cauces; de si deben fomentarse intereses materiales determinados con preferencia a otros. Todo ello sería importante y obligaría a la actuación decidida. Se trata de algo más: Religión, familia, propiedad, justicia, orden, autoridad, todo lo que es base del vivir social está en litigio y el fallo debe dictarse el 1.º de Junio. Se trata de ser o no ser.

Pasaré ese día y las lamentaciones y las protestas serán inútiles, pues no se podrán reparar las faltas cometidas ni prevenir las consecuencias funestas. Tenedlo entendido y no lo olvidéis.

AA. HH. NN. las elecciones decidirán no solamente de los intereses de cada uno de vosotros, del porvenir de vuestros hijos, de vuestra casa, de vuestros bienes.

Penetramos bien y persuadir a los demás de que existe el deber electoral es lo primero que debemos procurar. No se trata de un acto indiferente ni de una mera formalidad civil sino de una obligación de conciencia, que envuelve responsabilidad ante Dios.

Todos los moralistas aun los menos cristianos incluyen este deber entre los que gravitan sobre la conciencia del hombre como ciudadano y los moralistas católicos aportan el cumplimiento del mismo las luces de la fe, desmenuzando los distintos casos que pueden ocurrir a fin de ilustrar la conciencia cristiana en tan importante acto.

Leed lo que dijo Mons. Freppet en una de sus célebres Pastorales sobre esta materia: «Entre los deberes de la vida civil no hay otro más importante que el ejercicio del derecho de sufragio... De él depende en efecto, el buen orden de la ciudad, y por consecuencia natural, el progreso de las costumbres y de la religión misma. No hay acto más grave al que encierre responsabilidad en más alto grado.

«El olvido de las obligaciones del cristiano, en el ejercicio del derecho de sufragio encierra, no titubeemos en decirlo, una cuestión de vida o muerte para una nación. Tienen los fieles deber estricto y riguroso «deber grave», «de no dar jamás sus sufragios a hombres hostiles a religión.»

A nosotros, a los católicos de España, decía el santo Pío X: (1) «Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión o del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan para destruir la Religión o la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse de la fuerza de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro y se dediquen a un lado los intereses de su país trabajan con de-

nudo por la incolumidad de la Religión y de la Patria procurando con empeño sobre todo, a saber: que, tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas del Reino, vayan aquellos que consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los lugares según rectamente se resuelve en los artículos de la citada Revista (2) parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.»

Debemos tener en cuenta que «los buenos Gobiernos no pueden nacer, si no hay un pueblo bien preparado que los aliente», como ha dicho León XIII.

Atended en primer lugar, «esta dar vuestro sufragio a la condición de católico del candidato. Retegad a cualquier término toda otra consideración de partido de escuela, de relaciones personales. El gran mal de nuestros tiempos escribes en el estremo de los Estados, en la indiferencia y en la neutralidad que preparan los caminos a dicho ateísmo cuando no son la profesión vergonzante del mismo, hoy, más que nunca, hay que pensar en «barras de España en la revalorización del espíritu religioso. Es la Iglesia el último baluarte que nos queda contra todas las barbarías que nos amenazan. Es la luz que brilla y brillará inextinguible en medio de los desórdenes de la Intemperancia y del corazón. Es la única fuerza que flota inquebrantable sobre las olas de la anarquía que avanza.

Por eso insistimos con toda la plenitud y fuerza de nuestra autoridad: «la religión ante todo. Atended en primer lugar, para dar vuestro sufragio, a la condición de católico del candidato». Si ésta va acompañada de otras nobles idealidades, tanto mejor; pero que jamás antepongáis lo secundario a lo principal.

Es deber de conciencia la emisión del voto, y por lo mismo comete pecado de omisión el que, sin causa proporcionada que le excuse, deja de votar.

Sólo la imposibilidad o una muy grande necesidad pueden dispensar de esta obligación, pues el cumplimiento del deber exige hasta el sacrificio proporcionado.

Abstenerse de votar es desertar del campo de batalla y por lo mismo importa cobardía o traición. Puede contribuir al triunfo del enemigo o del indiferente en religión, si se rebusa el voto al candidato honrado y católico, y en tal caso se comete falta grave.

En el caso de presentarse varios candidatos a quienes no quepa votar el título de católicos, se votará al que ofrezca más garantías en orden a la defensa y fomento de la religión.

De no presentarse candidato de seguras garantías desde el punto de vista católico, aun se deberá votar por el candidato reputado menos malo, con tal que no sea sectario.

Aquellos para quienes el voto es legalmente obligatorio, en el caso de que los candidatos que se presenten sean todos sectarios, deberán votar en blanco.

Las inspiraciones de la propia conciencia, y, en la duda, la consulta con hombres de inteligencia, lealtad y perfecta honrabilidad de vida, decidirán en los casos concretos y personales.

El deber electoral no es concreto sólo a los que tienen el derecho de emisión del sufragio.

Puesto que los intereses (y más íntimos intereses, que afectan a todos los católicos, peligran en este momento decisivo, todos deben apertarse a la lucha.

Vosotros también, mujeres cristianas. Lo que constituye vuestro honor, vuestro honor y vuestro consuelo, la Religión católica, al alma de vuestros hijos, están en peligro. No voléis, pero podéis y debéis hacer votar en pró de tan sagrados intereses. Un buen consejo, salido más que de vuestros labios de vuestro corazón, infundirá valor, será decisivo.

Añadid, mujeres piadosas, y sacerdotas, vírgenes del señor, la oración que obtiene luz para los espíritus, la plegaria que mueve los corazones, la intercesión que alcanza el favor divino y prepara la salud de los pueblos.

Barcelona, 10 de Mayo de 1919.  
+ENRIQUE, Obispo de Barcelona.